



www.gb-bikers.com

PLAN DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19

1. TIPO DE ACTIVIDAD:

La escuela GB BIKERS COLLADO MEDIANO, dado su horario de 19 a 20:30h y 10 a 13h (sábados) pertenece a la categoría a) de actividad SIN pernocta.

Se trata de un evento grupal en el que se realizan actividades íntimamente relacionadas con ciclismo de montaña, en el término municipal de Collado Mediano principalmente, pudiendo tocar pequeñas porciones de otros términos municipales anexos a Collado Mediano.

La actividad se realizará 100% al aire libre, salvo en los momentos puntuales en los que el clima lo requiera, en cuyo caso se podrían utilizar instalaciones balizadas / techadas o cubiertas del Ayuntamiento de Collado Mediano, previamente acordadas y en donde se realizarían tareas relacionadas con el ciclismo de montaña manteniendo las distancias de seguridad establecidas en este documento.

2. ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD:

a) Tamaño de los grupos y ratio, y espacio por participante:

La escuela consta de grupos ordenados por un compendio de nivel/edad, guiados por 1 monitor titulado y experimentado así como acompañado por un voluntario previamente acordado y formado en las actividades específica y connotaciones generales de la actividad.

El rango de edad del alumnado va desde los 6 años hasta los 18, pudiendo admitir previo análisis y aprobación de la dirección algún alumnos fuera de ese rango de edad.

Los alumnos del campus estarán asegurados por estar en posesión de la licencia federativa de ciclismo, la de triatlón, la de montaña + BTT.

Dado el Estado de Alarma, y en cumplimiento del artículo 43 de la Orden SND/458/2020 de 30 de mayo, el nº de participantes, junto a monitores y voluntarios será limitado según el documento "GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19" de la comunidad de Madrid, apartado 3.a

De igual manera se respetarán las distancias establecidas en dicho documento en función de la fase correspondiente a las fechas de realización del campus citadas anteriormente.

Las actividades principalmente serán rutas por senderos y pistas forestales marcados y organizados previamente por la dirección del campus, así como juegos en estaciones o aparatos que se desarrollarán por turnos, respetando la distancia. Igualmente se realizarán breves charlas y tareas relacionadas con la mecánica básica en zonas abiertas para facilitar el espacio entre los alumnos y profesorado.



www.gb-bikers.com

b) Requisitos generales para poder participar en la actividad ESCUELA GB BIKERS COLLADO MEDIANO

Tal y como indica la “GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19” los participantes cumplirán los siguientes requisitos previa firma de la declaración expresa de sus progenitores y formación de sus monitores:

- Ausencia de enfermedad o sintomatología compatible con CoVid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, diarrea, malestar...) o cualquier otro cuadro infeccioso.
- No convivir o tener contacto estrecho con ninguna persona que haya sido positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con covid-19 en los 14 días anteriores al inicio de la actividad)
- Calendario vacunal actualizado (exceptuando las propuestas por el periodo de confinamiento). En el caso de niños no vacunados o pendientes de vacunación deberá garantizarse un intervalo mínimo de 15 días entre la vacunación y el inicio de la actividad.
- En niños o adolescentes con patologías previas de base deberá ser valorada por los servicios médicos de manera individual la idoneidad de participar en la actividad dada que son población de mayor riesgo ante el covid19
- Para reincorporarse de nuevo a la actividad, los niños debe estar asintomáticos al menos 48h en el caso de sintomatología no relacionada con el covid19 y durante 14 días cuando se trate de sintomatología compatible.
- El participante sí puede, pero no debería tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias o convivir con embarazadas. Si opta por participar deberá dejar constancia en el consentimiento infirmado del riesgo que corren él y los familiares.
- Los padres o tutores legales del participante firmarán junto con la hoja de inscripción una declaración responsable relativa a los requisitos de salud anteriormente mencionados , así como al conocimiento del contexto de pandemia actual y las circunstancias y riesgos que ello aporta (Anexo 1)

c) Recomendaciones:

En todas las comunicaciones con padres y alumnos, se reforzarán los mensajes y recordando los comportamientos en especial, lavado de manos, uso de mascarillas, distancia de seguridad y resto de medidas de higiene preventivas. Estas recomendaciones figuran desarrolladas en el punto 3.

3. ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES:

En las comunicaciones con padres y alumnos, se reforzarán los mensajes y recordando los comportamientos, distancia de seguridad y medidas de higiene en especial:

- Lavado de manos: Los participantes deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de la actividad. Se entrenará a los niños y adolescentes en la técnica del lavado de manos efectivo (OMS, 2020).



- Uso de mascarillas: El uso de mascarilla será obligatorio, para mayores de seis años, en espacios al aire libre, en la vía pública, y en cualquier espacio cerrado de uso público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 / 2 metros.

Los monitores como los participantes se asegurarán de llevar siempre consigo una mascarilla limpia, para su uso en caso de no poder garantizar la distancia de seguridad.

La mayoría del tiempo los ciclistas estarán rodando por espacio abierto con la bicicleta. Tanto en marcha como en las paradas se mantendrá la distancia de seguridad por lo que no es necesario el uso de mascarillas en movimiento.

En caso de que no sea posible garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad (por ejemplo, en el caso de uso de transporte por avería en la bici o asistencia por caída del participante que implique romper el distanciamiento, será obligatorio, tanto para el participante como para el monitor, el uso de la mascarilla.

La ESCUELA GB BIKERS COLLADO MEDIANO contará siempre con dotación adicional de mascarillas para los participantes y los monitores, en caso necesario.



www.gb-bikers.com

- Comprobación de síntomas: con el fin de garantizar la seguridad diaria de todos los participantes, se comprobará diariamente el estado de los participantes y del equipo de monitores.

La comprobación se llevará cabo por los padres o tutores antes de salir de sus domicilios,

A la llegada de los participantes a la actividad se hará una comprobación de la temperatura (termómetro frontal homologado). Los padres tienen que esperar a que se les tome la temperatura por si algún alumno no pudiera entrar en la actividad. El resultado de las medidas de temperatura corporal de los participantes y monitores quedara debidamente registrado en un fichero. Dicho registro está a disposición de las autoridades competentes para su control. En el caso de que la temperatura supere los 37,3 °C no será permitida la entrada a la actividad, el alumno volverá con los padres.

- Distancia de seguridad : El distanciamiento físico será de 1,5 / 2 metros entre todas las personas que participen en la actividad, incluidos otros profesionales externos que necesiten acceder a las instalaciones donde se realicen las actividades mientras se desarrolle la misma.

Para garantizar este distanciamiento, no es recomendable el uso del transporte público. Como alternativa se propone en la medida de lo posible, la utilización de transporte discrecional y vehículo privado, siguiendo las indicaciones marcadas por las autoridades sanitarias

4. MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN:

a) Responsable de seguridad e higiene:

Tal y como indica el documento GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19, los responsables nombrados por la dirección del campus será: GUILLERMO BOGAS OLIVA. Sus funciones serán:

- Velar por el cumplimiento de las medidas y protocolos contenidos en la GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19
- Garantizar la formación y e información en esta materia hacia participantes y sus familias, y hacia el resto de monitores y voluntarios de la actividad.

b) Protocolos específicos:

Plan de adecuación de la actividad al covid-19. (Ver Anexo 2)

b.1) Protocolo específico sobre manipulación de alimentos y seguridad alimentaria: En materia de alimentación durante la actividad, los protocolos serán:

Cada miembro de la escuela ha de portar en su ropa o portabultos sus propios alimentos y bebidas, traídos desde casa, previamente tratados en caso de ser posible, y únicamente serán tocados o ingeridos por el portador de esos alimentos, evitando TOTALMENTE el compartir alimentos o líquidos en ningún momento. Esto será referido más específicamente en el apartado 4.c. Antes de cada jornada se hará especial mención a este apartado y tanto



www.gb-bikers.com

monitores, voluntarios como responsables de seguridad e higiene estarán atentos en todo momento al control de este punto.

b.2) Protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo de contagio o de contagio positivo por covid-19. (Ver anexo 3)

c) requisitos generales sobre prevención en el ámbito de la salud:

Se reforzarán los comportamientos siguientes:

- Lavado de manos: al inicio y fin de cada actividad se realizará un lavado de manos con gel hidroalcohólico de la organización.
- Uso de mascarilla en espacios en los que no se pueda mantener la distancia de 1.5 o 2m (según fase). En la realización de las actividades no es obligatorio el uso de la mascarilla si se respetan esas distancias de seguridad.
- Comprobación de síntomas: a pesar de que La ESCUELA GB BIKERS COLLADO MEDIANO es una actividad sin pernocta, se realizará un chequeo de la temperatura al inicio de la actividad por el responsable de seguridad, mediante termómetro frontal.

Los padres deberán OBLIGATORIAMENTE comprobar diariamente la temperatura de los alumnos. En caso de superar los 37.3°C el alumno no podrá participar hasta pasadas las 48h y bajada de la temperatura/síntomas.

d) Distancia de seguridad

- Se respetarán todas las medidas anteriormente mencionadas en cuanto a distancias.
- No se recomienda el uso de transporte público para la llegada a la actividad.
- al no utilizarse espacios de uso compartido ni zonas comunes quedan excluidas dichas regulaciones de la "GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19"

d) Requisitos generales sobre limpieza y desinfección de las instalaciones y el material.

Al no utilizarse espacios de uso compartido ni zonas comunes quedan excluidas las regulaciones de la "GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19"

e) Recomendaciones generales sobre seguridad alimentaria:

Ver apartado b.1

5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS:

a) Entradas y salidas.

Desde 10min antes los monitores estarán recibiendo a los alumnos. El lugar asignado será variable e indicado y asignado en la web de www.gb-bikers.com en ÁREA PRIVADA.

Las personas que recojan a los participantes deberán guardar también las distancias fuera de las instalaciones, solo los participantes accederán a las instalaciones.

Se tomará la temperatura a la entrada de la instalación a todos los participantes y monitores. La ESCUELA GB BIKERS COLLADO MEDIANO llevará un registro diario de temperaturas.



www.gb-bikers.com

No se permitirá la entrada aquellos que tengan más de 37,3 grados de temperatura.

b) Ropa de cama y toallas

Ropa de cama no procede al ser actividad sin pernocta.

c) Alojamiento

No procede. Actividad sin pernocta

d) Delimitación de espacios

La actividad se realiza mayoritariamente en espacio abierto al aire libre. El grupo ira un máximo de 10 personas y los monitores se aseguraran de que se mantiene la distancia de seguridad.

ANEXO 1: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO (para firmar por los padres de los alumnos)

ANEXO 2:

PLAN DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD AL COVID19

I. Medidas de control y prevención de la transmisión en el desarrollo de las actividades:

a) Medidas de información y comunicación previas al inicio de la actividad:

Al realizar la inscripción, los padres estarán plenamente informados de las medidas de seguridad previstas por la gestión de la actividad así como en las posibles instalaciones que se utilicen en dicha actividad. Los padres deberán firmar y devolver firmada toda la documentación y consentimientos requeridos por la organización.

Se realizará una formación previa, días o semanas antes del evento, para formar y resolver las dudas entre el profesorado o voluntariado del evento.

Al comienzo de cada jornada el responsable/s de la actividad recordará a sus monitores, voluntarios y alumnos dichas medidas de seguridad y desarrollarán pleno esfuerzo en su cumplimiento.

Se vigilarán, a pesar de haberse firmado por los padres los consentimientos todos los casos de sintomatología compatible con Covid con los medios necesarios para ello (observación, termómetro láser/infrarrojo)

Se aplicarán las medidas citadas en el ANEXO 1.

b) Medidas de control y prevención durante el desarrollo de la actividad:

Se mantendrá la distancia estipulada en la fase correspondiente a la realización del campus (2m u 1.5m) entre los participantes.

Todos los miembros participantes de la escuela (monitores, voluntarios y alumnos) portarán una mascarilla homologada para Covid19, para utilizar en caso de no poder mantenerse puntualmente esa distancia.

Todos los miembros portarán el equipamiento personal y requerimiento citados en el punto II



www.gb-bikers.com

c) medidas de control tras la actividad.

Se vigilará que los alumnos retornen a sus respectivos vehículos de recogida con el equipamiento personal, pero han de retirar y guardar en bolsas para su desinfección todas aquellas prendas o material que haya podido estar expuestas a los riesgos de contagio (contacto físico o de fluidos de las botellas de los participantes de unos a otros)

II. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

a) Medidas específicas para los participantes. Cada participante del campus portará OBLIGATORIAMENTE:

- mascarilla personal homologada
- gafas deportivas
- guantes de ciclismo
- Bidón propio con líquido
- Alimento propio (fruta, frutos secos, barrita...)
- Equipamiento personal propio: multiherramienta, cámara, desmontables, bomba.

b) Medidas específicas para los trabajadores. Cada trabajador (monitor o voluntario) portará OBLIGATORIAMENTE:

- mascarilla personal homologada
- gafas deportivas
- guantes de ciclismo
- Bidón propio con líquido
- Alimento propio (fruta, frutos secos, barrita...)
- Equipamiento personal propio: multiherramienta, cámara, desmontables, bomba.
- Bote de al menos 100mL de Hidroalcohol
- Botiquín con: venda elástica, esparadrapo, cristalmina, manta sirius, puntos de acercamiento, suero fisiológico.

III. Responsables de seguridad e higiene.

Serán designados por la dirección del evento, y formados para el cumplimiento de la "GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19". Dado que el CAMPUS MTB COLLADO MEDIANO consta de 35 alumnos, habrá 2 responsables de seguridad.

IV. Medidas aplicables a los desplazamientos y entrega y recogida de los participantes:

Los vehículos de los participantes aparcarán en una zona segura y con suficiente espacio para evitar aglomeraciones en el montaje y desmontaje de las bicis.

Los padres/tutores han de portar mascarilla por si es necesario utilizarla al no poder mantener una distancia de 2m u 1.5m en las operaciones de entrega/recogida de los participantes.

En caso de que un mismo padre realice los desplazamientos al lugar de entrega con su hijo y otros alumnos que no sean de su familia, todos los miembros que realicen el viaje en el vehículo han de evitar el contacto, así como portar mascarilla durante el trayecto de ida y vuelta y lavar sus manos antes y después de cada trayecto con gel hidroalcohólico.



www.gb-bikers.com

V. Equipamientos básicos de seguridad e higiene para participantes, monitores y profesionales. Serán OBLIGATORIOS los artículos citados en el punto II a y b.

VI. Medidas implantadas en relación con las instalaciones y equipamiento.

La ESCUELA GB BIKERS COLLADO MEDIANO evitará en la medida de lo posible instalaciones cerradas en su programa 2020. En caso de usar instalaciones cerradas, éstas serán bajo techado, pero sin paredes para evitar espacios cerrados.

VII. Medidas implantadas en relación con la seguridad alimentaria:

Los participantes deberán portar OBLIGATORIAMENTE su propio bidón con líquido así como su propio alimento para cada jornada del campus.

Estará TOTALMENTE prohibido el compartir dichos alimentos esenciales.

En caso de rellenar con líquido de alguna fuente de agua potable, cada miembro lo hará individualmente y a su propio bidón, respetando un orden y manteniendo la distancia reglamentaria.

ANEXO 3 PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

Este protocolo estará disponible y se proporcionará a autoridades, monitores y padres de los participantes de la actividad.

Los padres en la inscripción facilitarán dos números de teléfono de contacto urgente, para acudir a la mayor brevedad posible en caso de ser avisados por el monitor y/o Responsable de Seguridad e Higiene.

Deberán tenerse en cuenta en todo caso las siguientes consideraciones:

- Compromiso personal con las medidas de seguridad e higiene.

Antes de la realización de las actividades, en la información que se facilitará a las familias o potenciales participantes para inscribirse en las mismas, se les ha de recordar tanto a ellos/as como al personal que las organice, que son responsables de sus condiciones de salud y del respeto de las normas de higiene y prevención, y que bajo ningún concepto se ha de acudir con síntomas o malestar a las actividades.

- Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.

En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-19. La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes. Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, El Responsable de Seguridad e higiene informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio separado y se le colocará



www.gb-bikers.com

una mascarilla quirúrgica. A los padres se les recordara que el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica. A la familia se le facilitara el teléfono habilitado por la Comunidad Autónoma de Madrid 900 102 112

El Responsable de Seguridad e Higiene se lo comunicara a la persona responsable del área de deportes para que este a su vez proceda a notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

- Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.

Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En su caso, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios y se implementarán estrategias para ver la posibilidad de dar continuidad a la actividad evaluando alternativas que impliquen riesgo cero para la salud de monitores y participantes.

ANEXO 4: INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS (para entregar a los padres de los alumnos)